

**INFORME DE LA GERENCIA  
DE LA COMPAÑÍA FERAND S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes el Informe de la Gerencia de Ferand S.A., correspondiente al ejercicio económico 2013:

El 17 de febrero del 2013, el Presidente del Ecuador Econ. Rafael Correa Delgado resultó reelecto para un nuevo período de cuatro años. Debido al porcentaje de votos alcanzado por el Presidente Correa (57.17%), se hizo innecesario una segunda vuelta electoral. Adicionalmente, Movimiento Alianza País, liderado por el Presidente alcanzó una clara mayoría en la Asamblea Nacional obteniendo cien escaños de los ciento treinta y siete en disputa. La Asamblea Nacional se posesionó el 14 de mayo y el Presidente Constitucional el 24 de mayo del 2013 respectivamente.

A partir de mayo del 2013 al Gobierno Nacional se le hizo más fácil, ya que tiene mayoría absoluta en la Asamblea para aprobar leyes que habían sido discutidas por meses inclusive años, tales como Ley de Comunicación, Ley de Minería, Ley de Abono Tributario. También se trataron con celeridad el Código Integral Penal y la Ley de Aguas.

El crecimiento estimado de la economía ecuatoriana para el año 2013 sería del 4.1%, inferior en 1.0 punto porcentual al crecimiento registrado en el año 2012.

La inflación anual en el 2013 se ubicó en el 2.70%; inferior en 1.46 puntos porcentuales a la registrada durante el año 2012. Por otra parte, el costo de la canasta básica familiar llegó a USD\$ 620,9 incrementándose un 4.23% al registrado en diciembre del 2012. Importante recalcar, que la inflación registrada en el 2013 ha sido la más baja desde el año 2008. Importante recalcar, que de acuerdo al ingreso promedio familiar, que fue de USD\$ 608,85, la cobertura de la canasta básica durante el año 2013 fue de un 98.07%.

La tasa de desempleo a diciembre del 2013 se ubicó en el 4.15% muy similar a la del año 2012 que fue de 4.12%. El subempleo estuvo en el 52.49%, superior en 1.59 puntos porcentuales a la tasa registrada en el año anterior.

La Reserva Internacional de Libre Disponibilidad del Ecuador (RILD) al 31 de diciembre del 2013 se situó en US\$ 4.360 millones de dólares, superior en USD\$ 1.877 millones de dólares al saldo registrado al 31 de diciembre del 2012, es decir un incremento del 75.59%.

La deuda pública total a diciembre del 2013 fue de USD\$ 22.846 millones de dólares registrando un incremento del 22.49% con relación al año 2012 que fue de USD\$ 18.652 millones de dólares.

Para el año 2014 el editorialista Sebastián Mantilla Baca pronostica que habrá conflictividad tanto en lo político como en lo social en dos frentes: 1) en la iniciativa



Yasuní-ITT, en donde “no se logró convencer a la comunidad internacional pero sí a muchos ecuatorianos (principalmente jóvenes) que creyeron que finalmente el Gobierno Nacional no explotaría el petróleo presente en los bloques que se encuentran en el Parque Nacional Yasuní y 2) en lo que tiene que ver con la explotación de los yacimientos mineros, en donde tendrán como principal protagonista a sectores indígenas”.

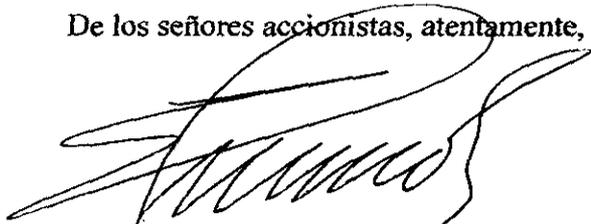
En lo económico para el año 2014 se espera tasa de crecimiento económica del 4.05%. En lo que respecta al desempleo, no se espera que el índice se reduzca mayormente en este año, y la inflación será muy similar a la del año 2013. Lo que sí es preocupante es el déficit comercial, tanto petrolero como no petrolero, por esto, el Comité de Comercio Exterior (COMEX) de Ecuador emitió la Resolución 116 mediante la cual estableció medidas de certificación para la importación al país de ciertos productos.

Acompaño al presente informe, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico 2013.

En el mes de noviembre se presentó a la Superintendencia de Compañías la escritura de disolución, liquidación y cancelación de la Compañía, con el fin de iniciar dicho trámite hasta la obtención de la correspondiente resolución aprobatoria de los mencionados actos societarios. Durante el presente año continuaremos con el referido trámite hasta la conclusión del mismo.

La compañía cumple adecuadamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y las disposiciones de la Junta General.

De los señores accionistas, atentamente,



**Esteban Serrano Monge**  
**GERENTE GENERAL**  
Quito, marzo 2014